

Sadomasoquismo

Este es el mes de la violencia de género, violencia que está ligada a la dominación o uso del poder y a la sumisión. Esta dominación la ejerce el hombre sobre la mujer buscando la sumisión y anulación total de la misma. En esta situación solo el macho obtiene placer y la mujer obtiene dolor, culpa.... Todo lo que estáis leyendo a lo largo de este número.



Dado lo fácil que es la confusión de esta violencia con el tema que me ocupa, me he decidido a hablar en este número sobre el sadomasoquismo, viendo similitudes y diferencias. Sé que os estáis preguntando por qué este tema y en el mes de la violencia, pues muy fácil, porque en la literatura, por ejemplo, ambos temas están muy mezclados.

La palabra sadomasoquismo es la unión de 2 palabras que son sadismo y masoquismo, ambas palabras implican la obtención de placer, recordad que el fin principal de la sexualidad es la obtención del placer.

En el sadismo el placer se obtiene mediante la realización de actos que implican crueldad y/o dominio. Esta forma de obtención del placer será natural siempre que ambas partes estén de acuerdo.

Masoquismo es la obtención del placer al ser víctima de los actos de crueldad y/o dominio que se ejercen sobre esa persona. El masoquismo es una forma de sumisión. La persona masoquista se somete al dominio de la persona sádica para obtener placer.

Como podéis ver, la diferencia entre esto y la violencia de género es que la persona sumisa lo elige y le proporciona placer; en el otro caso no se elige y proporciona dolor, baja autoestima... Otra diferencia es que cualquiera de los dos sexos puede adoptar uno u otro rol por lo que la mujer no es siempre la sumisa y estas prácticas se pueden dar en parejas tanto homosexuales como heterosexuales. Aquí tengo que decir que también existe un tipo de violencia entre parejas homosexuales que es igual que la violencia de género.

Otra diferencia es que para que el juego funcione necesitamos una persona sádica y una masoquista, mientras que en la violencia de género una persona es dominante y la otra llega a ser sumisa por la utilización de la fuerza de la persona dominante.

Hasta hace relativamente poco y pese a existir desde siempre. Las primeras referencias son del

siglo IX AC, cuando estas prácticas encaminadas a la obtención del placer sexual dejaron de considerarse patológicas o anormales.

Cuando se fuerzan hasta el límite de la vida o no se obtiene placer, si no es mediante estas prácticas, estaríamos hablando de patología y recomiendo ponerse en manos de profesionales.

El límite de lo permitido y no patológico lo pondríamos en el acuerdo o consenso en la pareja y en que se pueda existir, en la misma, otras formas de obtención del placer. El límite real está cuando una de las partes ya no sienta placer.

La respuesta, a quienes os hayáis preguntado por qué este tema y en el mes de la violencia, es porque como en la literatura ambos temas están muy mezclados y se pasa desde cierto grado de sadomasoquismo a justificar la violencia de género, y si no releeros la literatura, quería dejar claro que nada tiene que ver lo uno con lo otro.



REFERENCIA CURRICULAR

Ofelia López Belay es licenciada en Psicología, con dos especialidades: Clínica e Industrial. Además, es terapeuta sexual y máster en sexualidad por la Fundación Sexpol. Durante su carrera profesional ha impartido cursos y seminarios sobre sexualidad, en particular sobre sexualidad para adolescentes, personas adultas y mayores. Atiende y asesora en consulta a personas con problemas sexuales y/o de pareja, tanto de manera presencial como por vía telefónica e internet. Igualmente, trabaja en la Escuela Municipal de Salud de Móstoles, donde, además de abordar problemas relacionados con la sexualidad, imparte cursos sobre memoria, sueño, salud psicosocial de la mujer, control del estrés, habilidades sociales, drogas, comunicación y deshabitación tabáquica.

Secciones: **Con placer**, **Sexualidad**